

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NINDALGO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Av. Orellana 1349 y Av. Amazonas a las 09h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la compañía NINDALGO S.A., señor LUÍS EDUARDO GRANDES ROMÁN, propietario de 17.958 acciones, de un valor de UN dólar americano cada una; la compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A., representada por la Ing. María Jessenia Mera Cárdenas, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, propietaria de 677.842 acciones, de un valor de UN dólar americano cada una, bajo la presidencia de la Señora JESSENIA MERA CARDENAS .- Actúa como secretario ad-hoc de la compañía el señor DIEGO GRANDES ROMAN en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La junta por así reunida, decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día, que dice textualmente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.**
- 3. Conocimiento de Informe de Comisario**
- 4. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2014.**
- 5. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el año 2014.**

En atención a lo expuesto por la Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

UNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Debido al cambio de administración ocurrido el 31 de diciembre del 2014, le correspondió al Ing. Diego Correa anterior Gerente la elaboración del informe a los accionistas por su gestión, mismo que es leído por el señor Diego Grandes Román, actual Gerente General. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2014, analizando los rubros de mayor importancia. La Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORREPONDIENTE AL AÑO 2014.

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, el señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Patricia Holguín, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2014, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORREPONDIENTE AL AÑO 2014.

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoria a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2014. La señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por KRESTON ECUADOR S.A., en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía siendo las 19H00.



**LUIS EDUARDO GRANDES ROMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA**



**JESSENIA MERA CARDENAS
GRUPO GRANDES ROMAN S.A. /ACCIONISTA**



**DIEGO GRANDES ROMAN
SECRETARIO.**